Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de noviembre de 2012.-

Señores;
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCION DE UN COMEDOR PARA NIÑOS EN DISTRITO DE CAPIIBARY), según expediente N° 340294 de fecha 30/10/2012, Acta de Apertura N° 78 de fecha 09/10/2012 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES de la Ciudad de Coronel Oviedo, porque la misma ha presentado la oferta más baja y conforme a lo establecido en el PBC y en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2012 11:10

SU LOGO : UOC-GOBERNACIONDESANPEDRO
SU NÚMERO DE FAX : 042222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSTRUCCIONES S	22 OCT. 11:09	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.